

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37637** *DISLECYTE, S.L.*

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 196/2011, dimanante de autos número 1188/09, a instancia de Juan Maria Delgado Granados contra Dislecyte SL, en la que con fecha dieciocho de noviembre de dos mil once se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Dislecyte, S.L., con CIF B41822719 en situación de Insolvencia por importe de 2178 euros de principal, más la cantidad de 435,6 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110085721-1